

INFORME TAREAS DE PROSPECCIÓN FP-DUAL

Tal como recoge la RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2021, del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se establecen instrucciones para la organización de proyectos experimentales de formación profesional dual con comienzo en el curso 2021/2022, por centros docentes públicos y privados concertados que impartan formación profesional del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Aragón, en la cláusula décima sobre prospectores de empresa se indica que hay que documentar las tareas de prospección realizadas y remitir un informe de las mismas.

Las tareas a documentar estarán incluidas en el periodo comprendido entre el 6/abril/2021 y el 18/junio/2021, tiempo que coincide con el periodo de incorporación del alumnado a la realización del módulo profesional de formación en centro de trabajo, en el que se podrá tener la reducción de carga lectiva de hasta 4 periodos lectivos a la semana.

Para documentar el informe se debe utilizar la ficha para resumir las actividades realizadas en la prospección (Anexo I) y una ficha por empresa con la que se mantenga entrevista (Anexo II). A estas fichas habrá que adjuntar las pruebas que se estimen oportunas como justificación, pueden ser: documentos elaborados para la prospección, firma fichas Anexo II en visitas, pantallazo videoconferencia en caso de realizar visitas online, ...

Los modelos autorrellenables del Anexo I y II del informe de tareas de prospección de FP-Dual se encuentran disponibles en la página web oficial del Departamento de Educación (<https://educa.aragon.es/>, en el apartado Formación Profesional Dual).

El informe a elaborar por el prospector se estructurará con los siguientes puntos:

1. Descripción tareas prospección
2. Horario 3º trimestre del curso (*escaneo horario personal Sigad*)
3. Anexo I – Informe prospector de empresas
Documentos justificativos (documentos elaborados, gasto kilometraje...)
4. Anexo II – Entrevista prospector con empresa
Documentos justificativos (documento firmado por empresa o pantallazo entrevista)

El informe deberá ser remitido en soporte informático antes del 28 de junio de 2021 al serviciofp@aragon.es, guardando el original en el Centro.

A la fecha de la firma electrónica

EL JEFE DE SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Fdo.: Roberto Santolaria Malo

ANEXO II
Entrevista Prospector con empresa

DATOS PROSPECTOR	
Centro docente:	
Nombre y apellidos prospector	

DATOS EMPRESA			
Empresa			
Domicilio:		Localidad:	
CP:		Teléfono:	
Reunido con:		Email:	
		Cargo en empresa:	

INFORMACIÓN ENTREVISTA					
Fecha visita prospección (DD/MM/AAAA)	¿Se entrega documentación? (SI/NO)	Códigos ciclos a dualizar	Duración reunión (horas)	¿Existe interés participar en proyecto FP-Dual? (SI/NO)	Documento justificativo adicional (en caso de no firmar por empresa)

_____, a ___ de _____ de 2021

La persona interesada

Fdo. _____

Sello de la empresa

Representante de la empresa

Fdo. _____